

Pelileo, 17 de Abril de 2013

Señores Accionistas

DE LA COMPAÑÍA "SILRACHTRANS S.A."

Presente.-

1. Digo expreso constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía.

De mis consideraciones: *decidida conformidad para el fiel cumplimiento de sus funciones.*

En mi calidad de Comisario de la Compañía "SILRACHTRANS S.A.", me permito poner a vuestra consideración el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, según las NIFF. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de la Compañía "SILRACHTRANS S.A.", han cumplido con las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como con las Resoluciones de Juntas Generales.
2. La Correspondencia, Libro de Actas y Expedientillo de Juntas Generales de Accionistas se encuentran en orden al igual que el Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la compañía se llevan de conformidad con las leyes vigentes.
3. Mis funciones como Comisario lo he desempeñado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
4. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra eventuales pérdidas. Dichos procedimientos han permitido la preparación de los Estados Financieros del año 2012, según las NIFF y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

5. Es preciso también, denotar que debido a que es una empresa recientemente constituida y en vista de que no obtuvo el respectivo permiso de operación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito no generó ningún movimiento durante el ejercicio económico del año 2012.

6. Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

En su calidad de Comisario de la Compañía "SILRACHTRANS S.A.", me permito poner a
Atentamente,


.....

ING. MARÍA CONSUELO SALÁN A.
COMISARIO REVISOR
SILRACHTRANS S.A.

1. Los administradores de la Compañía "SILRACHTRANS S.A.", han cumplido con las normas legales Estatutarias y Reglamentarias en sus facultades de Juntas Generales.
2. La Correspondencia, Libro de Actas y Expediente de Juntas Generales de Accionistas se encuentran en orden al igual que el Libro de Actas y Asambleas, así como los libros contables y registros de la compañía en orden de conformidad con las leyes vigentes.
3. Mis funciones como Comisario se han desarrollado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
4. En tal opinión los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra eventuales pérdidas. Dichos procedimientos han permitido la preparación de los Estados Financieros del año 2012, según las NIIF y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y vigentes en la República del Ecuador.